

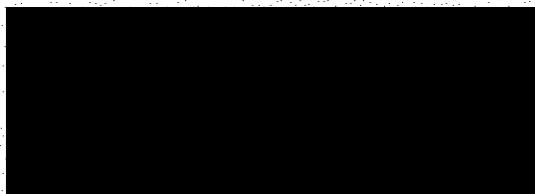
PONENCIA III-EXPEDIENTE: 536/2023

RECLAMACION

7TA SESION

VOTO PARTICULAR

Respetuosamente lo voto en contra, ya que considero que no debe admitirse la inspección ocular ofrecida por la autoridad demandada. En primer lugar, ya que estimo que no es lo idóneo para acreditar que el particular cuente con los servicios de agua potable, pues en todo caso es el propio recibo o bien, el contrato de adhesión en medio de convicción idóneo para acreditarlo. En segundo término, considero que, por una cuestión práctica, no deberíamos admitir este tipo de pruebas, dado que solo implicaría un uso no muy eficiente de los recursos de Tribunal, pues por la cantidad de juicios que existen del Siapa, nos llevaría a ocupar el tiempo de los actuarios en cuestiones que nos son idóneos para el juicio con que se actúa lo que afectará las funciones y eficiencias de las Salas Unitarias.



MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno, y Quincuagésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco; Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; fueron suprimidos de la versión pública de la presente sentencia (nombre del actor, representante legal, domicilio de la parte actora, etc.), información considerada legalmente como confidencial, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos."